

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>23</sup> de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Hernán V. Gullco ofrece en donación a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial la colección "Anales de Legislación Argentina" (Ediciones "La Ley"), que comprende desde el tomo VI (1946) hasta el tomo XXXVII-A (1977) inclusive; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 y lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Dr. Hernán V. Gullco.-

2°) Hacer llegar al mencionado profesional el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO